

ACTA NUMERO 2.240 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a once de junio de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet y Juan Manuel Costantini. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Carlos Gustavo Ensinck, Ignacio Martín Del Vecchio y Lucas Galdeano.-----

Acta anterior: Se posterga la aprobación del acta de la reunión del 4 de junio para la próxima sesión.---

FACA – Mesa Directiva y Junta de Gobierno – Informe. Por presidencia se informa acerca de la reunión de Mesa Directiva de FACA que se llevara a cabo en el día de mañana, jueves 12 de junio; y la reunión de Junta de Gobierno de dicha federación que se realizará el viernes 13 de junio en la sede de la entidad. En este último encuentro se dará a conocer la lista de candidatos al Consejo de la Magistratura de la Nación.-----

Matrícula: Solicitud de inscripción en la matrícula del Dr. Ricardo Lavaca. Se informa por Secretaría acerca de los antecedentes de dicho abogado en ejercicio y ocasión de su desempeño como Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario. Se informa que todas las causas pendientes –con procesamiento en la actualidad- tienen vinculación con los hechos denunciados cuando era funcionario público. Habida cuenta que el pedido no es autosuficiente se le otorgará al solicitante un nuevo plazo para acompañar la totalidad de los elementos necesarios (copia del sumario, resolución completa), a los fines del art.42 y 43 del Estatuto. /// **Curso Obligatorio Posterior.** Se da lectura a la presentación efectuada por el doctor Marcelo Raúl Saraceni quien solicita se lo exima de realizar el curso obligatorio posterior a la jura, dado que se ha inscripto en la matrícula en el artículo 47 inc. 4º de los Estatuto, abogado incompatibilizado para el ejercicio profesional, ya que se desempeña como secretario subrogante del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto y su inscripción en la matrícula es al solo fin de realizar el trámite sucesorio de su madre. Se aprueba por unanimidad.-----

Personal Oficina de DNI. Se recuerda por secretaria la situación laboral de la señorita Laura Veiga, personal de la oficina de DNI del colegio. Se resuelve por unanimidad abonar a dicha empleada tres sueldos como compensación por los servicios prestados.-----

Siniestro calle Salta – Solicitud de la doctora Marina Gahn. El señor secretario informa de la situación de la doctora Gahn quien fue víctima de la explosión de calle salta 2141, el pasado 6 de agosto de 2013. Atento a no figurar en el listado de los profesionales afectados a quienes se los eximió de la cuota colegial por directorio del 5 de septiembre de 2013, desde el cuarto trimestre de 2013 (octubre/noviembre/diciembre) al tercer trimestre de 2014 (julio /agosto/septiembre) y encontrándose al día con el pago de las cuotas colegiales, por unanimidad se resuelve realizar el reintegro del período de exención. Comunicar a tesorería.- - - - -

Propuesta Comercial – Envío de material publicitario. La firma Protagonistas TV propone el envío de un insert publicitario juntamente con la cuota colegial, tomando a su cargo la impresión, diseño de dicho insert y abonado el 50% de la distribución. Se resuelve avanzar con la negociación y la confección de un contrato tentativo a suscribir. Se estudiará las posibilidades de concreción.- - - - -

Notas Ingresadas. Descargo Marisa Gennuso. Se da lectura al descargo presentado por la empleada del Tribunal de Etica con motivo de la denuncia efectuada por la doctora Carmen Borghini, juez de la Sala II de ese tribunal. Luego del tratamiento del tema con participación de todos los directores, se dispone estudiar todos los antecedentes previo a tomar una decisión. /// Carta Documento UTEDYC. El señor vicepresidente, Gustavo Nadalini, da lectura a la carta documento remitida a la presidenta del Colegio, respecto de la publicación de los sueldos del personal en la página web Abogadosrosario.com. El doctor Gustavo Nadalini propone contestar dicha carta documento, haciendo saber que se iniciará la investigación que reclaman. Posteriormente, se analizará cómo se encara la investigación./// Presentación doctor Marcelo Bertoya, delegado de la delegación cañada de Gómez. El doctor Bertoya acompaña la denuncia del doctor Hugo Argañaraz quien manifiesta que el señor Sergio Santilli se presenta como abogado, haciendo publicidad y acompaña una tarjeta personal del mismo. Se decide pedir a los integrantes de su estudio un informe sobre si se trata de un abogado. /// Correo Electrónico de la doctora Luciana González. Se da lectura al correo electrónico enviado por la doctora González con relación a la custodia que se le ha asignado. Se resuelve hacer un seguimiento de la causa.- - - - -
No siendo para más a las dieciséis horas quince minutos se da por finalizada la sesión.- - - - -